

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Real Decreto nombrando á D. Nicolás Casas Consejero de Agricultura.—Hernia estrangulada con perforacion del intestino c6lon.—Hernia estrangulada en un caballo capon.—Reflexiones relativas á la castracion en las nernias.—Prostatitis.—Ovaritis.—Casos de r6bia comunicada.—Secreto para curar los sobrehuesos.—Necesidad de reformar la tarifa m6dico quir6rgico-veterinaria.*

Los pedidos y reclamaciones se har6n á D. Vicente Sanz Gonzalez, calle del Sordo, n6m. 9, cto. tercero de la derecha.

MINISTERIO DE FOMENTO.—REAL DECRETO.

En atencion á las especiales circunstancias que concurren en D. Nicolás Casas, Catedrático de Fisiología y Director de la escuela superior de veterinaria, Vengo en nombrarle Vocal de Mi Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.—Dado en Madrid á veintiocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—**ESTA RUBRICADO DE LA REAL MANO.—EL MINISTRO DE FOMENTO.—AGUSTIN ESTEBAN**

COLLANTES.

TOMO IX.

Observacion de una hernia estrangulada con perforacion del c6lon durante su reduccion.—Curacion.

La observacion que vamos á incluir es un caso de los mas extraordinarios que pueden ocurrir en el ejercicio de la medicina veterinaria. El 27 de setiembre de 1850 á las cuatro de la tarde, se nos consultó para un caballo que hacia ya tres horas padecia cólicos; manifestándonos su dueño que mientras andaba no parecia estar muy enfermo, pero que en cuanto se paraba se dejaba caer de pronto y ponía sobre los lomos, como si asi encontrara alivio. Estos conmemorativos nos hicieron prever la existencia de una hernia inguinal.

Efectivamente la exploracion demostró en el cordón testicular izquierdo un tumor que no dejaba la menor duda sobre su naturaleza; tenia el tamaño como el de los dos puños y estaba muy cerca de la ingle; dolorido al tentarle, con un surco poco profundo que le dividia en dos l6bulos; uno inferior formado por el testículo, y el superior por el intestino herniado. Este aspecto bilobulado de la region escrotal, es un carácter muy significativo de los tumores herniados.

El estado en que el animal se encontraba obligó á hacerle una sangría antes de operarle. Colocado sobre el dorso, la grupa mas elevada por dos sacos de paja, y sujetó perfectamente, para evitar en lo posible los movimientos, se introdujo el brazo, untado con aceite, por el recto y se procedió por una taxis metódica á la reduccion de la hernia. El asa intestinal estaba ya tumefactada y se oponía á los esfuerzos de traccion. Sin embargo se continuó la doble maniobra de la taxis por el recto y superfi-

cie esterna escrotal, cuando de pronto, en el momento de hacer el caballo un esfuerzo inesperado, se percibió la mucosa del intestino, en el que estaba colocada la mano, ceder á la presión del pulgar, desgarrarse y atravesar el dedo al intestino.

Esta complicación se consideró como muy temible, pues se creyó que, aunque se obtuviera la reducción de la hernia, el animal moriría de resultas de la perforación que acababa de producirse. Continuando la maniobra se logró la reducción después de transcurridas ocho horas. Se le advirtió al dueño en el peligro grave é inminente en que su animal se encontraba.

Destrabado este, se conservó en el decúbito lateral por cosa de media hora sin pensar en levantarse; su cuerpo estaba cubierto de un sudor espumoso. En cuanto se levantó se le dieron friegas generales, repitió la sangría, puso un suspensorio en los testículos y se untaron las bolsas con unguento populeon; se le enmantó, colocó un saquito con salvado remojado y caliente en la región lumbal; la cama mas alta de atrás que de adelante: agua en blanco. Prohibición absoluta de lavativas.

Al día siguiente por la mañana, estado menos alarmante; pero á la caída de la tarde del segundo día se puso el animal tan triste, con temblores generales, frío y vacilante que se creyó ser próxima su muerte. Se recurrió á las fumigaciones generales que produjeron una mejoría notable. Los excrementos se deponían con esfuerzos, en cierta cantidad y cubiertos de mucosidades. El escroto estaba duro, dolorido y tenso, lo cual impidió, unido al mencionado estado, practicar la castración del lado herniado, como se habia pensado y el dueño accedió. Durante la noche el animal no intentó echarse.

El 29 se notó alguna mejoría; había un poco de apetito, y la deglucion de los líquidos se hacia con placer; cierta alegría; la defecacion muy defícil. A pesar de esto, prohibicion de lavativas.—El escroto adquirió un volúmen extraordinario, lo cual hizo sospechar la formacion de un absceso. Frecuentes lociones emolientes; cataplasma de harina de linaza.

El 30 mejoría palpable; buen apetito, respiracion normal, riñones un poco más sensibles que los dias anteriores. La region testicular muy abultada. Las mismas prescripciones.—El 1.º de octubre se echó por primera vez y lo estuvo durante cuatro horas. El 5 se incidió el escroto para dar salida al pus contenido en el absceso. Lociones vinosas. Cicatrizacion pronta; pero continuaba el tumor escrotal. El 27 se castró con suma dificultad, por las adherencias que el testículo habia adquirido y la infiltracion endurecida de sus membranas.—A los pocos dias volvió el animal á su trabajo acostumbrado.—*N. C.*

Hernia estrangulada en un caballo capon.

El 21 de setiembre de 1852 se presentó un caballo capon con dolores cólicos, y como lo primero que todo el profesor debe hacer en tales casos es reconocer los testículos, se notó en la region inguinal derecha un tumor bastante grande para ofrecer las apariencias de un testículo, pues era del tamaño de una pera gruesa. El exámen por medio del braceo justificó la presencia de una porcion del intestino delgado introducida y estrangulada en el anillo. Se procedió á la taxis, como en el caso anterior, y

se obtuvo despues de hora y media de maniobras. A poco de haberse levantado el animal se puso á comer tranquilamente; pero reconociendo el saco escrotal correspondiente, se notó un tumor como un huevo, mas estaba fluctuante, y se atribuyó á la presencia de serosidad por la sobreexcitacion de la membrana peritoneal. Se sospechó que este liquido desapareceria, como en efecto sucedió.—El animal curó completamente.

El veterinario Verrier, que es el que ha recogido estos dos hechos, recomienda la castracion como medio de completar la reduccion y evitar las recidivas. Sobre esto puede decirse:

Sea el que quiera el procedimiento por el que se practique la castracion, nunca oblitera la parte de la vaina vaginal, que está contenida en el interior del trayecto inguinal, pues queda como estaba antes de la castracion; luego el orificio de la vaina vaginal queda abierto en el peritoneo, y el cuello de esta vaina libre de la adherencia del cordon, no habiendo por lo tanto una razon anatomica por la que las hernias sean mas dificiles despues de la castracion que antes de practicarla. Sin embargo, las hernias inguinales son mas frecuentes en los caballos enteros que en los capones. Sin duda procede del peso del órgano testicular y el esfuerzo de dilatacion que este peso ejerce por intermedio del cordon sobre el orificio superior del trayecto inguinal. He aqui porque las hernias son mas frecuentes durante los grandes calores, cuando los órganos suspensorios de los testículos estan laxos, que en tiempo frio, cuando retraido el cremaster sostiene la parte. Bajo este concepto debe mirarse el que la castracion evite la recidiva de una hernia; pero no como condicion indispensable para completar la reduccion. Es muy importante hacer una distincion.

Quando la hernia es un accidente independiente de toda predisposicion orgánica, originado por casualidad y que

se logra reducir por la taxis rectal ó escrotal ó por las dos taxis combinadas, la castracion está contraindicada, porque el orificio de la vaina vaginal queda lo mismo que estaba despues de la operacion; se retraerá si el intestino se ha dilatado; no hay una razon predisponente para que la hernia se reproduzca mas bien por un lado que por otro. Mas cuando el mal es crónico; cuando la dilatacion anormal del orificio de la vaina predispone á la formacion de la hernia, la castracion á mordazas, aplicadas lo mas cerca posible del anillo, ademas de disminuir la estension del saco en cuyo interior puede alojarse el intestino, anula la accion dilatante que el peso del testículo ejerce sobre el orificio superior del trayecto inguinal, siendo de este modo un medio preventivo muy eficaz para evitar la recidiva de las hernias, obliterando el saco vaginal transformado en saco herniario.

Debe recurrirse á la misma operacion cuando para conseguir la taxis ha habido que desbridar el cuello del saco herniario, con mas motivo que en el caso de hernia crónica, porque el saco está mas dilatado y el intestino mas accesible á la menor traccion del testículo. Las mordazas, colocadas muy cerca del anillo, determinan y facilitan la obliteracion del saco por aglutinacion de sus hojas entre sí; la cicatriz de la herida hecha en el cuello de este saco herniario se verifica en la mas completa inmovilidad, y cuando se ha terminado este doble trabajo, está el orificio de la vaina bastante retraido y ocluso para impedir la presentacion de una hernia nueva.

En su consecuencia, la castracion está siempre contraindicada cuando se ha logrado reducir por la taxis una hernia inguinal accidental, producida sin predisposicion orgánica. Es útil para evitar la recidiva de la hernia en el caso en que el anillo inguinal, anormalmente dilatado, presenta al intestino una via abierta siempre fácil de franquear. Y es indispensable cuando la reduccion no ha podido hacerse sino desbridando el cuello de la vaina herniaria, para evitar por una parte los accidentes consecutivos por quedar el testículo al descubierto, y por otra para por-

ner las partes operadas en las condiciones mas perfectas para formar su cicatriz.

He aquí las justas ideas y reflexiones de Bouley, al incluir las anteriores observaciones en la *Coleccion de medicina veterinaria*.—N. C.

VETERINARIA PRACTICA.

Flegmasias del sistema glandular.

ARTICULO IX.

De la prostatitis.

La *prostatitis* es la inflamacion de la *glándula próstata*. Esta inflamación es muy rara en los animales, pero se presenta bajo la forma agudá y bajo la forma crónica.

Conviene observar que en los *animales solipedos* se encuentra una próstata grande situada encima del cuello de la vejiga de la orina; y ademas se encuentran otras dos pequeñas próstatas situadas delante y en las partes laterales del vulbo de la uretra. Estos órganos, llamados tambien *glándulas de Cowper*, tienen una figura ovoidea y están cubiertas de varias fibras carnosas.

En los *animales didáctilos* se encuentran dos próstatas laterales y una media; las primeras ocupan el mismo lugar que las vesículas seminales en el caballo. La próstata media, situada sobre la porcion pelviana de la uretra, de figura elíptica, representa en los animales ruminantes la verdadera próstata, única que existe en el hombre y en el perro.

En el *cerdo* se encuentran dos próstatas situadas al nivel del cuello de la vejiga, una en la parte anterior y otra en la posterior.

En el *perro*, lo mismo que en el *hombre*, no hay mas que una próstata que rodea el cuello de la vejiga.

Estos órganos, en los animales, se comunican con la uretra por diversos conductos excretorios revestidos por la membrana mucosa, cuya disposicion favorece el desarrollo de la prostatitis como veremos en seguida.

La *causa* mas frecuente de la prostatitis es la inflamacion aguda ó crónica del conducto de la uretra, producida por el abuso del coito. Algunas veces es efecto de golpes en el miembro y perineo. En algunos casos, aunque raros, es debida á los cálculos que se forman dentro de la próstata; pero tambien debe suponerse que estos cálculos pueden ser efecto de la misma inflamacion.

Se anuncia, aunque confusamente, esta inflamacion por algunos dolores en el cuello de la vejiga que se aumentan con los esfuerzos en el acto de escrementar: la glándula adquiere mayor volúmen, y el modo de no equivocarse es introducir la mano en el recto, por cuyo medio se percibe la tumefaccion, con cuya presion se aumenta el dolor. La emision de la orina se hace cada vez mas dificultosa por la compresion de la uretra. En fin, estos síntomas van siempre acompañados de la aceleracion del pulso, del aumento de calor en la piel, de estreñimiento, sed y pérdida del apetito. Cuando á pesar del uso de los anti-flogísticos mas poderosos, no se observa disminucion alguna de los síntomas, ni del obstáculo al curso de la orina, se sospecha la formacion de pus en la sustancia de la glándula.

La prostatitis aguda se termina ordinariamente á los diez ó doce dias por resolucion, alguna vez por supuracion, en muchos casos por el estado crónico, y rara vez por gangrena.

En los cadáveres se halla la próstata que ha sufrido una inflamacion aguda, hinchada, encarnada, fácil á deshacerse, y contiene algunas veces pequeños focos purulentos separados, ó un solo depósito que ocupa casi toda su sustancia. En consecuencia de su inflamacion crónica se la encuentra comunmente endurecida, escirrosa, y muchas veces con cálculos.

Para la *curacion* de la prostatitis, es muy importante conseguir una pronta resolucion, y precaver tanto la supuracion, como el tránsito al estado crónico. Con este objeto es preciso recurrir á la sangría general, á las fomentaciones y lavativas emolientes, y administrar interiormente bebidas gomosas, mucilaginosas y aun opiadas, etc., encargando sobre todo una dieta severa. Es preciso cuidar de dar las bebidas en cortas cantidades para no aumentar la secrecion de orina y el peligro de su retencion.

Los mismos remedios, como las sangrías, son los que convienen en la prostatitis crónica. Algunas veces se ha conseguido la resolucion de esta flegmasia crónica con fricciones repetidas del unguento mercurio terciado aplicadas en la region perineal.

De la ovaritis.

La inflamacion de los ovarios es mucho mas frecuente en las hembras de los animales domésticos, que lo que se cree generalmente. Se la desconoce muchas veces en el estado agudo, y mas comunmente aun en el crónico, hasta que el órgano adquiere un volúmen bastante considerable para percibirse al través de las paredes abdominales. Por esta razon los autores guardan un profundo silencio en las obras de patologia sobre la ovaritis, y cuando mas se han ocupado del escirro y de la hidropesía enquistada.

Cuántas veces se ha observado la ovaritis aguda, siempre ha sido acompañada de la metritis, ó persistir después de ella. Así creemos que la inflamacion de los ovarios en el mayor número de casos es consecutiva á la de la matriz, ó de la porcion de peritoneo que los cubre, pues así no se concibe que estos órganos puedan inflamarse de otro modo. En efecto, hallándose resguardadas estas partes de todas las influencias atmosféricas y de todas las causas ordinarias de irritacion, y permaneciendo impasibles en medio del padecimiento de todos los demás órganos, excepto el útero y la porcion de peritoneo que está en contacto inmediato con ellos, no se concibe de donde puede llegarles á los ovarios la escitacion y flogosis sino por las dos vias que hemos indicado.

La ovaritis aguda sobreviene casi siempre después del parto, como la metritis y la peritonitis de quien es compañera; así pues, la ovaritis debe suceder á la inflamacion del cuello del útero, y como las hembras de los animales, son tan poco socorridas en el acto de esta operacion natural, pasan siempre desapercibidos del profesor; pero no por eso dejan de padecer la ovaritis con mas motivos que las hembras de la especie humana.

Mientras que la inflamacion de los ovarios exista con la del útero, es difícil conocerla, y solamente puede sospecharse cuando el dolor que se ocasiona con la compresion es un poco mas vivo en los vacios que en el hipogástrio; pero estos signos son muy inciertos y solo pueden apreciarse según el curso de la metritis y el estado general del animal, de donde resulta casi la imposibilidad de formar el diagnóstico.

Solo en las autopsias es cuando nos hemos podido convencer de la existencia de la ovaritis, porque se encuen-

tran los ovarios hinchados, infartados y enrojecidos, y algunas veces con una corta cantidad de pus diseminado en su sustancia; pero lo que se encuentra generalmente es el aumento de volumen del ovario y su enrojecimiento.

Quando la inflamacion de los ovarios es muy intensa y va acompañada de frecuencia de pulso, calor de la piel, sed, etc., es ventajoso empezar la curacion por una ó mas sangrias generales segun el grado de intension; pero en el mayor número de casos la enfermedad es absolutamente local y bastan las fomentaciones emolientes y un buen régimen dietético para cortarla. En el verano conviene dar á los animales baños generales de agua templada; lavativas emolientes y ligeramente opiadas, haciéndolas retener cuanto sea posible. Las cataplasmas emolientes sostenidas con un conveniente vendaje en la region hipogástrica son los medios mas fáciles, mas económicos y mas seguros, despues de practicar las sangrias. Interiormente se prescribirán bebidas diluentes y acídulas; y si es viva la irritacion simpática del corazon hasta el punto de desarrollar la fiebre, será indispensable una dieta absoluta: en los demas casos no hay inconveniente en permitir se den á los animales, alimentos ligeros y de fácil digestion. Es escusado advertir que el animal deberá estar á cubierto del rigor de las estaciones.—G. S.

Caso de rabia comunicada á un buey. Inoculacion de la saliva de este á cuatro caballos, dos ovejas, un cerdo y un perro.

El veterinario Lessona, catedrático en la escuela de Turin, ha publicado una Memoria en la cual refiere de un modo metódico y detallado los síntomas mas característicos

de la rábia, observados en un buey, y las lesiones orgánicas encontradas en su autopsia: la sangre que se estrajo durante la enfermedad, analizada por Vella, tenia la composicion normal.—Lessona considera la rábia como siendo primitivamente una nevrosis especial del sistema nervioso gangliónico, que se propaga al cerebro, espinal, el cual obra sobre los órganos de los sentidos y de la locomocion; y por la accion del principio virulento, los dos sistemas nerviosos obran principalmente sobre el aparato salivar, órganos de la deglucion y de la respiracion, originando las lesiones que constituyen el carácter de la enfermedad.

Con objeto de resolver la importante cuestion de saber si los animales herbívoros y omnívoros, que se dice no son susceptibles de padecer la rábia espontáneamente, pueden reproducir el principio de esta enfermedad, Lessona, el dia en que la rábia del buey era mas intensa, inoculó, con una esponja la baba espumosa tomada de la boca del buey, á cuatro caballos, un cerdo, dos ovejas y un perro, por medio de incisiones practicadas, en los caballos, en las fauces, carrillos, labios y regiones parotideas; en las ovejas, en los carrillos, axilas y bragadas; en el cerdo, en la base de las orejas y region parotidea, y en el perro, en el labio superior y en una herida grande que tenia en la cara y carrillos.—A los cuatro caballos se les introdujo ademas, muchas veces, en la boca y narices una esponja empapada de esta saliva espumosa.

La rábia se desarrolló en dos de los cuatro caballos inoculados y en una de las ovejas; en aquellos á los quince dias de la inoculacion, y en esta á los treinta.

Estos esperimentos concuerdan con los de Magendie y Brechet, Rey, Berudt, Ring, Herwig y otros, y demuestran que, como los carnívoros, los herbívoros y omnívoros, afec-

tados de rabia pueden comunicar esta enfermedad á individuos de la misma ó de diferente especie. Mas el virus rábico conserva sus propiedades en los animales que sucesivamente son infestados? Magendie y Brechet han comunicado la rabia á un perro inoculándole la baba de un hombre hidrófobo, y este perro mordió á otros dos perros que en seguida rabiaron; pero estos lo hicieron á otros sin resultados. De aqui esta conclusión de los experimentados: *que el virus rábico pierde sus propiedades á la tercera generacion.*—Nada dice Lessona de lo que sucedió en el cerdo y en el perro; sin duda no se declaró en ellos la rabia.—N. C.

Secreto para curar los sobrehuesos.

Enemigos de los secretos en medicina no podemos menos de publicar uno que corre como tal por cierto profesor traspirinaico, que ha comenzado á descubrir cierta conducta y moral facultativa dignas de reprobacion, que, sino corrige, tal vez obraremos de otro modo con datos comprobativos, y aun llevaremos la cuestion al terreno que es digno de los hombres probos y de honor. El secreto consiste en media dracma de ioduro de potasio por cada onza de pomada mercurial. Se esquila la parte que cubre al sobrehueso; se fricciona en seguida, una vez al dia, con un poco de esta preparacion, como el tamaño de una ave-llana, hasta que una costra cubra toda la parte. Entonces se suspende su uso, y espera á que la costra se desprenda espontáneamente, para volver á friccionar si la resolucion del tumor no es completa.

He aqui el secreto; pero debe advertirse, que aunque

se han conseguido muchas curaciones de sobrehuesos antiguos y voluminosos con la preparacion indicada, debida á Delwart, no es infalible, habiendo necesidad en algunas ocasiones de recurrir al fuego. — N. C.

REMITIDO.

Sres. Redactores del Boletín de Veterinaria. — Muy Sres. míos: en expectativa constante de cuantos comunicados se han dirigido á nuestros periódicos científicos, vemos con sentimiento que ningun profesor ha dicho una sola palabra en cuanto á cierta base de donde procede nuestro bienestar principalmente; esto es, sobre que se pida al Gobierno una reforma de la tarifa que señala los derechos que debemos exigir en el tratamiento de las enfermedades, operaciones, reconocimientos, etc. Parece extraño que habiéndose lanzado á la palestra nuestros profesores, así veterinarios como albeítares, y dichose mas que se debia y convenia, ninguno absolutamente haya tenido delante de sí al tomar la pluma, los sufrimientos que nos trae la facultad, la critica de que somos el blanco con respecto á muchos parroquianos, la ninguna remuneracion que tenemos de bastantes de ellos cuando les salvamos sus animales, y en fin, el desprecio y la postergacion con que nos miran cuando aquellos sucumben, y que por lo tanto la union sincera entre todos para solicitar la indicada reforma es demasiado urgente. Este paso no debemos dejar de darlo, pues de él depende nada menos que nuestra subsistencia, el pago justísimo de nuestros gastos y desvelos; por que indudablemente, al empeñarnos en elevar y ponderar la necesidad y utilidades de la ciencia, sino le sacamos por otra parte el provecho ó partido posible sin denigrarnos nosotros ni á ella, nos sucederá como al cómico que adorna la decoracion sin contar con los actores. Efectivamente, ¿de qué nos sirve ese estudio tan asiduo y pésimo que la fa-

cultad requiere si cuando en la práctica estando amenazada á cada momento nuestra reputacion, no se nos paga competentemente por los que servimos, y cuando algo se cobra, es las mas veces mucho menos de lo que nuestro trabajo vale? En algun caso puede así determinar la generosidad de los profesores, los favores recibidos, ó la pobreza de quien se sirve; pero hacer general la no remuneracion de muchos servicios, no coger el fruto cuando corresponde, lo tenemos por un absurdo, que todos tocan y nadie trata de remediar. ¿Será la codicia del herrado la que envilece á muchos de nuestros compañeros (sí, no tememos decirlo á muchos) para hacer gratis sus mas importantes auxilios científicos? ¡Miserables de los que como el frutero venden este arte, mejor dicho, ciencia del casco, por las cortijadas; ó como el cafetero por las posadas, cogiendo del brazo la cestilla con la herramienta, los clavos y las herraduras! Estos hombres son justamente el cáncer de la ciencia, como se ha dicho mil veces, y para los que en sus mejoras no debia guardarse consideracion alguna.

Ya que he descendido á este punto, voy á referir un hecho, que aunque con sentimiento no puedo dispensarme su redaccion. El profesor veterinario D. Cristobal Hidalgo, establecido en Villacarrillo, provincia de Jaen, de cuya compañía hace pocos dias me separé, hubo de reclamar en juicio de un propietario 36 rs., valor de un tratamiento hecho á una yegua. Se contesta que en dicho pueblo nada acostumbraba recibir por curaciones el otro albéitar. Los asociados convienen y se adhieren á esta contestacion, el juez estuvo por la costumbre de no llevar nada por asistencias á los parroquianos, y llamado el último para que digese sobre el particular, y en su mérito dictar la providencia, se presenta nuestro buen albéitar y declara que ni él ni su antecesor exigen ni han exigido un real. El Hidalgo por consiguiente no cobró su trabajo. ¿Qué tal señores Redactores? Entendia bien nuestro comprofesor el rango de la ciencia y el porte que el mismo debia darse? ¿Los hombres buenos (para la profesion malos) entendian bien su mision, y como labradores la utilidad y la necesidad de ser bien pa-

gada la facultad tan aneja é indispensable á la agricultura? y el Alcalde? Dió mas valor á la costumbre que á una ley ó Real decreto ¡Anda con Dios Veterinaria! ¡Presta paciencia, profesor nuevamente establecido, y sabe que en ese pueblo no has de contar mas que con las herraduras, «queden bien puestas y duren mucho» has de sufrir criticas injustas cuando te se desgracien los animales enfermos, puésto que habiendo sanado á la yegua en cuestion has perdido la demanda, y te se ha hecho aquella por querer que religiosamente te satisfaciesen: has de ser un vigilante incansable de noche, activo de dia; empringar, sino perder tus ropas, y por último no percibir una peseta!

Creo un deber, señores, dirigirme á Vds. para que se sirvan llamar la atencion del Gobierno en la forma que crean conveniente, puesto que en la actualidad se trata de arreglar la ciencia por este, y siendo un punto capital el que al principio dejo vertido, espero que, animados de los mismos sentimientos, no dejarán pasar la oportunidad de hacerlo y pedir la referida reforma de derechos en el sentido que corresponde á la importancia de la ciencia, las enfermedades, mérito de los animales y posibilidad de sus dueños, pues los que señala la tarifa actual son bien reducidos.

Soy de Vds. con la debida consideracion, afectísimo y S. S. Q. B. S. M. Maria 30 de setiembre de 1853.—*Juan José Blazquez Navarro.*

ERRATA.

En el número anterior, pág. 457, línea 8 y 9, dice armados de comentarios, léase desnudos de comentarios.

MADRID.

Imprenta de T. Fortanet,

Calle de la Greda, n. 7.

1853.